

CIENCIA POLICIAL

NORMAS DE ESTILO PARA PUBLICACIONES



**POLICIA 
NACIONAL**



Ediciones Universidad
Salamanca



Sumario

INTRODUCCIÓN	3
1. ESTRUCTURA	4
1.1. TÍTULO Y PORTADA	4
1.2. RESUMEN	4
1.3. PALABRAS CLAVE / KEYWORDS	5
1.4. ABSTRACT	5
1.5. TEXTO	5
2. FORMATO Y TIPOGRAFÍA	6
3. EXTENSIÓN	6
4. CITAS	7
5. REFERENCIAS	8
6. IMÁGENES, TABLAS, GRÁFICOS, INFOGRAFÍAS Y NOTAS	9
7. NOTAS	10
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	11
9. DERECHOS DE AUTOR Y PUBLICACIÓN	11
10. REMISIÓN DE ARTÍCULOS Y CONTACTO CON LA REVISTA	11

Introducción

En el año 1987 la revista *Ciencia Policial* nace como una publicación de carácter técnico y multidisciplinar de la Policía Nacional. En sus 182 números y 36 años de vida ha ofrecido a sus lectores los mejores análisis sobre un amplio espectro de la temática de interés policial, tales como los efectos, en la sociedad y en la economía, de los fenómenos terroristas, de la delincuencia organizada y del blanqueo de capitales; las técnicas de investigación policial; la violencia de género; el análisis o las respuestas jurídico penales o procesales de los delitos tipificados en el Código Penal; los retos de la investigación científico-forense; los modelos predictivos en la Criminalística...

Ante esta tesitura, dada la importancia desde el punto de vista policial y la pluralidad temática de sus artículos, la catalogación de la revista como publicación científica indexada indudablemente impulsará su difusión, relevancia y prestigio en el ámbito de la seguridad público-privada y su presentación ante la comunidad científica internacional.

En consecuencia, el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional O.A. y el Área de Publicaciones de la Subdirección del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Policía, con el apoyo de Ediciones Universidad de Salamanca, va a emprender una serie de mejoras que afectarán de forma transversal a todos los procedimientos de gestión y publicación, así como a todos los actores involucrados (lectores, autores, revisores, redactores y gestores) que hagan factible dicha transformación.

Las normas reseñadas a continuación tienen como objetivo establecer un estilo unificado de los artículos o publicaciones de la revista *Ciencia Policial*, cuyo contenido sea de interés para la Policía Nacional en su mandato constitucional de la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

1. Estructura

Los trabajos enviados podrán ser tanto de carácter empírico como teórico. Al ser publicaciones de carácter científico es aconsejable estructurar su contenido con un formato estandarizado que contenga los siguientes apartados¹: resumen, palabras clave / «*keywords*», «*abstract*», texto, referencias y, opcionalmente: fuentes, notas, tablas, figuras o apéndices.

4

1.1. Título y portada

En la primera página del trabajo remitido se deberán incluir los siguientes datos:

- El título ha de contener la idea principal de una forma sucinta el tema del artículo que identifique las cuestiones que se abordan. Debe ser explicativo por sí solo (APA, 2019, p. 9). La longitud recomendada es de 12-15 palabras.
- Nombre completo del autor/a, autores/as. Dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Los coordinadores o directores de una investigación, no se reseñarán como autores.
- Datos académicos o de adscripción a una institución y, en su caso, función o funciones que desempeña.

1.2. Resumen

Es uno de los apartados más importantes de un artículo. Permite una primera toma de contacto que influirá en la decisión del interesado para abordar, o descartar, la lectura completa del artículo, al facilitar la comparación entre las diferentes publicaciones. Se redacta en un solo párrafo con una extensión máxima de entre 150 y 250 palabras (APA, 2019, pp. 12-13).

¹ Guía de normas APA.

1.3. Palabras clave / «keywords»

Las *palabras clave* / «*keywords*» facilitan la búsqueda en las bases de datos de los trabajos de investigación. Se insertan a continuación del resumen según el ejemplo:

Palabras clave (separadas por «;»): ciencia; policial; revista; científica; investigación.

1.4. «Abstract»

El «*abstract*» es el resumen del trabajo en inglés, lo que permite la inclusión de los trabajos de investigación en las bases de datos mundiales, internacionalizando su difusión.

1.5. Texto

El texto del artículo de investigación puede estructurarse en diversos apartados y de formas diversas. Normalmente en su desarrollo se incluye²:

- La introducción con una redacción generalista sin contenido demasiado específico sobre el tema.
- La definición de los objetivos de la investigación.
- El método que se ha utilizado para recopilar y evaluar los datos de la investigación.
- Los resultados del estudio que contribuyen a responder a las preguntas o hipótesis.
- La discusión que evalúa e interpreta los resultados y sus implicaciones.

2 Ante cualquier duda sobre el uso del español, se recomienda consultar el Diccionario Panhispánico de Dudas de la Real Academia Española (<https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>).

- Las conclusiones sobre la consecución o no de los objetivos planteados y los cuestionamientos del investigador sobre la temática abordada y, en su caso, propuestas de futuras líneas de investigación.

2. Formato y tipografía

Los artículos se remitirán en un archivo redactado en cualquier procesador de texto compatible con Microsoft Office Word. Márgenes simétricos o los predeterminados por la plantilla de su procesador de textos. Interlineado sencillo sin sangrado en el renglón inicial de los párrafos. Tipografía con fuente de letra «Times New Roman» de 12 puntos.

La numeración de los epígrafes será correlativa y en números arábigos (1.; 1.1.; 1.2.; 1.2.1.), mientras que los títulos se redactarán sin punto final en el texto.

Se debe evitar el uso de abreviaturas en la medida de lo posible. En el caso de ser necesaria su utilización se recomienda un apartado en la estructura del texto o un apéndice (si es muy extenso) con un glosario de términos.

Los acrónimos, en su primera acepción, se redactará con el nombre completo y entre paréntesis la sigla o acrónimo. En el supuesto de que sea en otro idioma, se pondrá el nombre en español y entre paréntesis en su idioma original acompañado de sus siglas.

3. Extensión

La extensión del documento se tasa entre las 7000 y 15 000 palabras, exceptuando los apartados de referencias, tablas fuentes, notas, tablas, figuras o apéndices.

4. Citas

Cuando en el texto se haga referencia a las ideas de otros autores es preceptivo acreditar su uso a través de la cita. Se utilizará el método APA reseñando el autor y la fecha. Todas las fuentes citadas deben aparecer en la lista de referencias al final del documento (APA, 2019, p. 34). Existen diversas formas de mencionar el autor, teniendo en cuenta que la inserción de la página es obligatoria cuando la cita es literal y opcional en los textos parafraseadas. Véanse los ejemplos.

Ejemplo de cita literal de menos de 40 palabras:

En este sentido, Falivene, Gurmendi, y Silva (2003) afirman que «la educación a distancia de funcionarios públicos mejora si los mecanismos de e-learning están incorporados como estrategia sustantiva de la gestión del conocimiento en las organizaciones, si están contextualizados para lograr impactos...»³.

Ejemplo de cita literal de más de 40 palabras:

Otra de las consecuencias del uso intensivo de las TIC en la esfera social es el surgimiento de cierta problemáticas como la cultura de la inmediatez. Aunque no sea un término muy extendido Benegas (2016, p. 1), afirma que:

La cultura de lo rápido obstaculiza la reflexión antes de la toma de decisiones y la verdadera resolución y discusión de los problemas (...)

(...) Todo tiene que ser resuelto de inmediato, aunque no sea en verdad resuelto sino sobrevolado (...) La vorágine todo lo consume (...)

(...) La comunicación debe ser instantánea y en varias direcciones simultáneas lo cual no hace posible la auténtica comunicación. Idéntico fenómeno sucede con la información: es de tal magnitud y sobre tantos acontecimientos

3 Se utilizará siempre la comilla española «...».

que no resulta posible masticarla y mucho menos digerirla y opinar con algún grado de seriedad sobre la cuestión tratada⁴.

Ejemplo de cita parafraseada:

La irrupción de las TIC en la formación continua profesional ha transformado el modelo organizacional, pedagógico y tecnológico del aprendizaje de su capital humano y su paradigma educativo de acuerdo con las tesis de Duart y Lupiáñez (2005), García y Cabero (2016) y de Oliveira *et al.* (2015).

8

5. Referencias

Como se ha reseñado en el apartado anterior las citas de autores deben consignarse en el apartado de referencias. Se ordenan por orden alfabético y con el formato de sangría francesa. En el supuesto de consignar el mismo autor en dos o más referencias se ordenarán por orden cronológico decreciente. Como regla general, la letra cursiva se utilizará para el título de los libros y para la denominación de la revista (no del artículo de la cita).

Seguidamente, siguiendo las normas APA, se reseña la bibliografía de las citas reseñados en el apartado anterior⁵.

Ejemplo de la reseña de la cita en el apartado de referencias:

Benegas, A. (2016). *La cultura de la inmediatez*. Recuperado de: <https://www.elcato.org/la-cultura-de-la-inmediatez>

Duart, J. y Lupiáñez, F. (2005). La perspectiva organizativa del e-learning. *RUSC. Universities and knowledge society journal*, 2(1). <https://doi.org/10.7238/rusc.v2i1.242>

4 El texto literal de más de 40 palabras se inserta en párrafo aparte con sangrado de márgenes y un punto menor en el tamaño de la fuente.

5 Para más información consulte la Guía de Normas APA en su última edición.

Falivene, G., Gurmendi, L. y Silva, G. (2003). El e-learning como mecanismo articulador de procesos de gestión del conocimiento y formación continua en las organizaciones públicas: el caso del Sistema de Información Universitaria (SIU). *Premio del Concurso Internacional de Ensayos sobre Mecanismos de e-learning para Mejorar la Educación a Distancia de Funcionarios Públicos en Iberoamérica, convocado por el CLAD y coauspiciado por el Gobierno Español (MAPAECI-FIIAPP)*. Panamá, Octubre. Recuperado el 6-10-2016 de: http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1212522161015_1418394775_11753/el%20%20e-learning%20%20en%20las%20%20organizaciones%20%20publicas.pdf

García, C., y Cabero, J. (2016). Evolución y estado actual del e-learning en la Formación Profesional española. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 19(2), 167-191. <https://doi.org/10.5944/ried.19.2.15800>

Oliveira, J., Henriksen, D., Castañeda, L., Marimon, M., Barberá, E., Monereo, C., Coll, C., Mahiri, J. y Mishra, P. (2015). El panorama educativo de la era digital: prácticas comunicativas que (nos) impulsan hacia adelante RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, 12(2), 14-31. <https://doi.org/10.7238/rusc.v12i2.2440>

6. Imágenes, tablas, gráficos, infografías y notas

Las fotografías, imágenes, esquemas, tablas, gráficos, infografías, etc. que se incluyan en el artículo han de aportar un valor añadido, complementar al texto o describir cuestiones que son de difícil comprensión mediante la narración escrita. No se utilizarán desde el punto de vista estético u ornamental.

Pueden insertarse en los correspondientes apartados del artículo o en un apéndice. En ambos casos se han de referenciar con el correspondiente número (figura 1, figura 2..., fotografía 1, fotografía 2..., tabla 1..., gráfico 1..., etc. y citar en las referencias. Ejemplo:



Imagen 1 (o figura, gráfico)

Nota: Portada de la revista Ciencia Policial.

Tomado de *Revista Ciencia Policial* (2023). (<https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/2254-0326/index>)

Las fotografías, imágenes, esquemas, tablas, gráficos, infografías, etc. incrustadas en el texto o apéndice se remitirán en archivos independientes y numerados con el mismo orden que en el artículo.

El formato de remisión de las imágenes será .jpg o .tiff, con una resolución mínima de 300 ppp. Aquellas imágenes que tengan derechos de autor deberán remitirse junto con la autorización de uso firmada por quien posee los derechos. No deberán llevar marcas de agua ni símbolos o letras sobreimpresas.

7. Notas

Cuando sea preciso aclarar o ampliar los conceptos o argumentos expuestos en el texto de un artículo puede resultar necesario insertar una nota. Dicha anotación se realizará a pie de página procurando ser lo más concisa posible. Su uso será restrictivo y en ningún caso se utilizarán para citar a los autores. Se insertarán numeradas mediante caracteres arábigos, en formato superíndice.

8. Información complementaria

Para cualquier duda con respecto a lo publicado en estas normas de estilo puede consultarse la Guía de Normas APA⁶ (<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>).

9. Derechos de autor y publicación

El autor, al que se le reconoce la propiedad intelectual de su obra y es responsable del contenido de la misma, deberá ceder en exclusiva los derechos de publicación o reproducción total o parcial a la revista *Ciencia Policial* cuyas publicaciones serán difundidas bajo licencia de bienes comunes creativos (creative commons – CC) versión BY-NC-SA 4.0⁷.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos en función de criterios formales, de contenido o de interés para la Institución Policial, pudiendo quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original las cuales se solicitarían al autor.

10. Remisión de artículos y contacto con la revista

La remisión de los artículos, la inscripción como lector, autor o revisor, así como los contactos pertinentes con la revista *Ciencia Policial* se realizarán a través de su página Web (<https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/2254-0326/>).

En la página Web del Centro Universitario (<https://www.cufpn.es>) se publicarán las instrucciones pertinentes para el acceso a la revista.

6 Última edición, versión 7.

7 Esta licencia no permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas. La distribución de estas obras derivadas se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Ediciones Universidad
Salamanca

